HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 310

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
INSTALANDO CÁMARAS Y DOMOS DE VIGILANCIA EN LAS CALLES JOSÉ MARÍA MORENO, ENTRE THAMES Y GORRITI, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

310

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

20

San Isidro, 20 de mayo de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La Ley Orgánica de las Municipalidades, la nota presentada en la Municipalidad el 13 de mayo de 2024, bajo el N° 5513, la denuncia de vecinas y vecinos por el aumento de hechos de inseguridad en el distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo N° 25 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se establece que los Municipios deben responder a diversos conceptos en temáticas de seguridad, protección y demás estimaciones encuadradas en su competencia constitucional que coordinen con las atribuciones provinciales y nacionales.

Que debido a la situación económica crítica del país, profundizada en los últimos meses como consecuencia de las políticas económicas llevadas a cabo por el Gobierno Nacional, entendemos que la inseguridad será aún mayor en los próximos meses.

Que la presencia de cámaras de seguridad puede disuadir actos de vandalismo, robos, hurtos y daños a la propiedad, ya que los delincuentes son conscientes de que pueden ser identificados y responsabilizados por sus acciones.

Que, a su vez, la presencia de cámaras brinda a las y los vecinos la sensación de vigilancia constante y la capacidad de sentirse seguros en sus propios barrios.

Que en caso de emergencias, como incendios o situaciones de seguridad, las cámaras pueden proporcionar información valiosa para los servicios de emergencia y ayudar a coordinar una respuesta rápida y eficiente.

Que durante el mes de abril se produjeron varios hechos de inseguridad en las calles José María Moreno, entre Thames y Gorriti, incluyendo robo de automotores a mano armada.

310

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

Que un grupo de vecinas y vecinos presentaron una nota pidiendo que el Municipio tome medidas de prevención para este barrio, siendo acompañado por más de 60 firmas, bajo el N° 5.513 (se adjunta en Anexo).

Que esta zona, al ser cercana a Panamericana, viene sufriendo un aumento de hechos de inseguridad, debido a que cuenta con fácil acceso a rutas de escape.

Por todo lo expuesto, los Concejales del Bloque Unión por la Patria abajo firmantes verían con agrado el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1°: Instálense Cámaras y Domos de Vigilancia, conectadas con el COM, en las calles José María Moreno, entre Thames y Gorriti, de la ciudad de Boulogne.

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, evaluará y determinará la ubicación y el tipo de cámaras a colocar en esta zona.

Artículo 3°: Colóquese un tótem de seguridad en la plazoleta que se encuentra situada entre las calles José María Moreno, Gorriti y Colectora Panamericana.

Artículo 4°: De forma.

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

316

Boulogne, 23 de abril 2024

Al Consejo Deliberante

Municipalidad de San Isidro

Tema: pedido de cámaras y medidas de seguridad s/ calle José Maria Moreno – Boulogne -

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes vecinos y contribuyentes de calle José María Moreno entre Thames y Gorriti, tramo colectora oeste (igual intersección), calle Wilde hasta Wernicke y calle Gorriti esq. Wernicke de la localidad de Boulogne, hemos sido víctimas de hechos delictivos (robo con arma de fuego), en dos casos (denunciados en Comisaría de Boulogne). A la vez, nos enteramos de otro hecho de similares características, a dos cuadras. (se acompaña copia de una de las denuncias).

Ante tales circunstancias y el aumento generalizado de este tipo de situaciones, es que venimos a solicitarle se intervenga desde el Municipio, con la colocación de Cámaras de seguridad y otras medidas disuasorias para prevenir estos actos. Asimismo, le informamos que la calle José María Moreno y Colectora podría ser cerrada en la finalización, debido a que esa arteria que queda librada al ingreso o egreso de vehículos hacia la Colectora oeste, mano hacia CABA. También es notorio el descuido de la Plazoleta que se encuentra en dicha esquina, como espacio público. Asimismo, solicitamos atención en la repavimentación de calles circundantes.

Sin otro particular, y a la espera de respuestas favorables al pedido ciudadano, lo saludamos atentamente,

Boulogne, 23 de abril 2024

Al Consejo Deliberante

Municipalidad de San Isidro

Tema: pedido de cámaras y medidas de seguridad en calle José María Moreno -- Boulogne -

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes vecinos y contribuyentes de calle José María Moreno entre Thames y Comil, tramo colectora oeste (igual intersección), calle Wilde hasta Wernicke y calle Comil esq. Wernicke de la localidad de Boulogne, hemos sido víctimas de hechos delictivos (todo con arma de fuego) en dos casos (denunciados en Comisaría de Boulogne). A la vez, nos enteramos de otro hecho de similares características a dos cuadras (se acompaña copia de una de las denuncias).

Ante tales circunstancias y el aumento desenfrenado de este tipo de situaciones, es que vemos solicitarle se intervenga desde el Municipio, con la colocación de cámaras de seguridad y otras medidas disuasorias para prevenir estos actos. Asimismo, le informamos que la calle José María Moreno y Colectora hasta ser cerrada en la finalización, dado a que esa sirve una cuadra hasta el ingreso o egreso de vehículos hacia la Colectora oeste, mano hacia CABA. También es notorio el descuido de la Pavimentación en dicha esquina, como espacio baldío. Asimismo, solicitamos atención en la repavimentación de calles circundantes.

Sin otro particular, y a la espera de respuesta favorable al pedido quedamos

lo saludamos atentamente.

Firmas

Nº	Nombre y Apellido	DNI	Dirección	Firma
	Leandro Martinez	33727190	Jose Mario Moreno 527	
	Gabriela Cervo	16247520	Jose M. Moreno 556	
	Miguel Mauro	17359464	Jose M Moreno 559	
	Tomas Ferreiro	32848182	Jose M. Moreno 549	
	Nadia A. Tkachuk	34.146.377	Jose M. Moreno 549	
	Maria T. Alvarez	9.987283	Jose M. Moreno 579	
	Enrique Lopez	4.588567	Moreno 595	
	Ana Torres-	Duplicado		
	Ana Torres	4837678	Jose M Moreno 636	Ana Torres
	Berner	11043463	J. M. Moreno 616	
	Parrillas	36028287	J M Moreno 650	
	Norma Melogno	3300891	J M Moreno 658	
	Delias Pilca	507107	J Maria Moreno 671	
	Rolon Juan	27.901.770	J. M. Moreno 446	
	Rosa Stanganeli	93.190394	J. M. Moreno 471	
	Gonzalo Ruiz	18517.908	J M Moreno 417	
	Maria Cerratto	41.104.078	J M Moreno 429	
	Sabina Simon	27387376	Oscar Wilde 414	
	Julio E Luna	5539207	E Wilde 463	
	[illegible]	16920124	Wilde 529	
	J. Mendonca	30276914	Wilde 563	
	Carlos E. Sanchez	8.068537	Wernicke 490	
	Dana Patricia	25622013	Wilde 533	

Firmas

Nº	Nombre y Apellido	DNI	Dirección	Firma
	BADALASSI M. CRISTINA	11955605	José M. Moreno 474 Bodega	
	GOMEZ, JORGE	11712550	J.M. MORENO 474	
	LIBERCHUK LILIANA	16.710.624	Wilde 503 Bodega	
	MARTINS [illegible]	[illegible] 341438	J.M. MORENO 446	
	Luis/Maria Villalobos	11.289.709	J.M. Moreno 453	
	Pablo Villalobos	29 959 846	J.M Moreno 439	
	Di Estanislao Leandro	33.910.053	J.M. Moreno 438	
	MOSCA LAURA	38435002	JM MORENO 4[illegible]	
	DIEHL DIDIER [illegible]	4.935.411	J.M. MORENO 429	
	RUTH VEGA	36.884.580	JM. MORENO 417	
	ALESSANDRO MAZZANTI	17619073	J.M. MORENO 460	
	ESTEBAN Damián	26.470.685	Wilde 525	
	D'ARCANGELO SABRINA	27384734	WILDE 525	
	Martin Esteban	43.044.239	WILDE 525	
	LAURA LIBERCHUK	20.083038	Wilde 503	
	ADRIAN BARQUI	26632378	J.M. MORENO 479	
	MACHUCA	25969.494	J. Moreno 498	
	OLGA POGGI	4.654.098	J. M MORENO 452	
	ALFREDO TOTH	8011414	J.M MORENO 464	
	JAIME ARCE	18864961	J.M. MORENO 507	
	María Teresa de Sauto Riestra	4400282	J.M. Moreno 512	
	Beguer Mathilde	10136035	JM Moreno 536	
	Ezequiel A García	16.219.282	J. Moreno 515	

310

Firmas

Nº	Nombre y Apellido	DNI	Dirección	Firma
	MARIO ESPECHE	16.824.940	CURUPAYTI 457	
	[illegible]	10 311 770	WERNICKE 359	
	Stella Maris Cervín	10 110 202	Curupayti 396	
	MARÍA GÓMEZ	14.328.624	PANAMERICANA 2050	
	JUAN LUNA	24.388.786	J.N. MORENO 480	
	José Luis Pressel	4560149	Panamericana 2052	

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 06 de JUNIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 MAY 2024
Hs. 12:33hs
RECIBIDO